

RADIO TAXIS ABANIN

"TAXIABANIN S.A."



ASCÁZUBI - CAYAMBE - ECUADOR:

Resolución N. SC.IJ DJC.Q.13 004316 del 27/08/2013.

Tel.: 2784631; 0990593259; 0983545585 Email: radiotaxisabanin@hotmail.com

INFORME DE COMISARIO

Ascázubi, a 09 de enero del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS:

Me remito a la información contable y financiera que ha tenido la Compañía en el año 2013. Me consta de la originalidad de los ingresos y gastos efectuados los cuales se han sustentado con los correspondientes documentos de respaldo cumpliendo con las normas de control establecidas por el servicio de rentas internas, su revisión se ha efectuado con regularidad, sin existir novedades de ninguna naturaleza.

Los resultados a favor que se reflejan al término del ejercicio 2013 constituyen para nuestro criterio el manejo mesurado y prolijo de las cuentas que ha mantenido la compañía la misma que ha sido conciliada con mi revisión en periodos mensuales y sorprendivos cuando a mi criterio lo he creído conveniente.

La contabilidad se ha procesado cumpliendo las normas establecidas por nuestro ente de control como es la superintendencia de compañías enlazando y comparando los estados financieros.

En la actualidad la empresa debe establecer y someterse al plan de cuentas generales que se han establecido para compañías como la nuestra.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y de ser necesario remitirme a los documentos y archivos que mantiene la empresa en la oficina.

Atentamente,

Sr. Octavio Flores Baiza.
COMISARIO

